CIA. TRANS. PESADO VOL & CAM CAYAMBE S.A.

Cayambe, 22 de Diciembre del 2003.

Señor:
Rosalino Arboleda

Presente

De mi consideración:

Por medio d la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía de Transporte Pesado VOL & CAM. CAYAMBE S.A., celebrada el día de hoy 22 de Diciembre del 2003, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la misma por el periodo estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente remplazado.

De conformidad con el Estatuto social de la compañía, le corresponde ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicialmente de la Compañía, con las atribuciones y limitaciones contempladas en el citado Estatuto, así como la Administración General de la prenombrada Compañía.

La COMPAÑÍA VOL & CAM S.A., fue constituida mediante escritura publica celebrada el 8 de Enero del 2004, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, con fecha 15 de Marzo del 2004.

Atentamente,

Sr. Klever Parra
C.C. 170890247-1
GERENTE

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Pesado VOL & CAM S.A., por el periodo por el cual he sido nombrado, sin antes agradecer esta honrosa designación de tan respetable Institución.
Cayambe, 22 de Diciembre del 2003

Sr. Rosalino Arboleda
C.C. 170551707-4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita el nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 23, tomo 46, repertorio(s)-933

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOL & CAM. CAYAMBE, a favor de ROSALINO ARBOLEDA.

Jueves, 25 de Marzo del 2004, 14:50:06

REGISTRADOR

RESPONSABLE:
ERNESTO ARCINIEGO

Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL * CANTON - CAYAMBE *

PIEDAD Y MERCANTIL * CAYAMBE *

SC

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS